



Resolución
N°21/2019

Acta N°
02/2019

Barros Blancos, 22 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra abocado a la realización del Desfile Oficial de Carnaval de la localidad, el cual se llevará a cabo el día Viernes 1 de Febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) necesaria, la contratación de camiones para la realización de los tablados y para actividad que realizará el Municipio en el desfile de la localidad

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa.

- 1) Autorizar monto de \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos) para la contratación de camión del Sr. Ariel Gómez, para tablados y desfile de carnaval de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO BENDO
(CONSEJAL)


JORGE POMBO
(CONSEJAL)


PATRICIA LARREA
(ALCALDESA INTERINA)